

R.D. N° 7-6/2024.-

Montevideo, 15 de marzo de 2024.-

RODRIGO CONSIGLIO
Ascenso.-

RRHH/6165

VISTO: lo establecido en la R.D. N° 13-6/2014, de fecha 07.05.2014, que aprueba el mecanismo de ascenso para funcionarios incorporados al Organismo como Presupuestados en el cargo Auxiliar Administrativo, Escalafón C, Grado 001;

RESULTANDO: **I)** que la citada Resolución determina aplicar iguales condiciones de plazo (art. 44 en el Presupuesto 2022, aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo N° 413/021, del 16.12.2021) y calificación suficiente (Reglamento de Calificación aprobado por R.D. N° 3-43/2011, de fecha 09.02.2011), que rigen para los funcionarios ingresados como Auxiliar Administrativo, Escalafón C, Grado 001, en régimen de contrato de función pública;

II) que según lo expresado en el Reglamento de Calificaciones para los funcionarios en régimen de Contrato de Función Pública, aprobado por R.D. N° 34-5/2010, de fecha 04.11.2010 y sus modificativas R.D. Nos. 3-43/2011, de fecha 09.02.2011 y 8-8/2013, de fecha 03.04.2013, se procedió a calificar al Sr. Rodrigo Consiglio (N° 17988), quien en una primera instancia no contó con la calificación mínima exigida;

III) que trascurrido un año el funcionario, que se encuentra en las condiciones explicitadas en el Visto de la presente Resolución, vuelve a ser candidato para el ascenso obteniendo una calificación satisfactoria;

IV) que la Gerencia de Recursos Humanos informa que el funcionario que fue incorporado al Organismo en fecha 12.2018 por R.D. N° 41-2/2018, de fecha 14.11.2018, cumple con las normas vigentes en cuanto a las condiciones exigidas de calificación y plazo de los contratos de función pública para su ascenso;

CONSIDERANDO: la habilitación que otorga el Presupuesto del Organismo y las condiciones que prevé el Estatuto del Funcionario del Banco de Previsión Social;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente;

EL DIRECTORIO DEL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL

R E S U E L V E :

- 1º) PROCEDER AL ASCENSO DEL FUNCIONARIO SR. RODRIGO CONSIGLIO (N° 17988), INGRESADO AL ORGANISMO EL 03.12.2018 COMO PRESUPUESTADO EN EL CARGO AUXILIAR ADMINISTRATIVO, ESCALAFÓN C, GRADO 001, AL CARGO DE ADMINISTRATIVO II, ESCALAFÓN C, GRADO 002.-

R.D. N° 7-6/2024.-

- 2º) COMUNÍQUESE A LA GERENCIA GENERAL, A LA GERENCIA DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL INSTITUCIONAL Y PASE A LA GERENCIA DE RECURSOS HUMANOS A SUS EFECTOS.-

JAVIER SANGUINETTI
Secretario General

ALFREDO CABRERA
Presidente

pm/sp